

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 277** *Resolución de 29 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 229, de 1 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 248, de 28 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en los tablones de anuncios físico y virtual (www.trigueros.sedelectronica.es) de la Corporación.

Trigueros, 29 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Cristóbal Romero Márquez.